

“Medidas para incorporar las TICs en los procesos de formación permanente.”

Autora: *Emilia Ramírez Pérez*

Resumen: Este artículo analiza las medidas necesarias para adaptar la formación permanente del profesorado a las nuevas tecnologías, donde las TICs juegan un papel fundamental.

Palabras clave: TICs, formación permanente

1. LAS TICs EN LA FORMACIÓN PERMANENTE.

La Institución Educativa tiene que ser sensible a las tecnologías de la información y comunicación y para ello, debe integrarlas y darle el espacio curricular que le corresponde. Ello implica un cambio importante en relación a la dinámica de trabajo en los Centros educativos y en las prácticas metodológicas del profesorado. Por tanto, es evidente el carácter prioritario de la Formación del profesorado en el uso de las tecnologías.

Las tecnologías de la Comunicación y la información se introducen no sólo como herramientas al servicio de la enseñanza y aprendizaje sino también como objetivos de primer orden a alcanzar a lo largo del proceso educativo.

El alumnado aprende a utilizarlas como un elemento más en su vida académica. El ordenador, la red de redes y los programas multimedia, se convierten en un medio más, en recursos que ayudan a generalizar habilidades y conocimientos. El uso del ordenador permite una aproximación a los códigos tecnológicos en los que la sociedad está inmersa.

El hecho de que exista un ordenador en el aula por cada dos alumnos (u otras modalidades TICs) propicia un cambio en la metodología existente y en la diversificación de las fuentes de la información y conocimiento.

Es evidente la necesidad de potenciar actividades en las que el profesorado pueda ver las distintas posibilidades que ofrecen las tecnologías para el desarrollo de las distintas áreas de conocimiento y experiencia tanto en el aprendizaje como en la enseñanza especialmente para el aprendizaje de las lenguas, dándoles a conocer programas. sitios en la red que pueda facilitar en definitiva, el trabajo educativo.

El/la profesor/a debe ver en las TICs no sólo un instrumento que agiliza trámites, sino herramientas que motiva, potencia la iniciativa, organiza el

pensamiento del alumnado, facilita los procesos de razonamiento, de habituación, de resolución de problemas...etc.

Actualmente las demandas de Formación más solicitadas de formación son aquellas relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: Guadalinux, Séneca, WebQuests, Hot potatoes, lenguaje html, uso de Internet para la búsqueda de materiales etc.

Ello supone no sólo formar a los profesionales de la educación, haciéndoles ver que las TICs no son herramientas de difícil utilización y comprensión, sino también modernizar nuestro sistema educativo y proporcionarle la calidad que los profesionales de la enseñanza merecemos.

Por todo esto, las nuevas tecnologías obligan a definir los contenidos estructurales del currículo, la organización del tiempo y el espacio en los Centros educativos así como el papel del Docente.

La formación en las TICs debe hacerse dependiendo del grado de conocimiento del profesor/a y de una forma paulatina.

Además, será necesario que los asesores/as impulsen en los profesores/as procedimientos de búsqueda, catalogación y organización de bancos materiales y recursos educativos basados en la utilización de las TICs: BARTIC, ERIC, UNESCO, British Education Index, PERINE y el propio banco de recursos que proporciona el CEP etc.

El CEP de Granada ha demostrado su gran capacidad para integrar estas tecnologías en los últimos años, adaptándose al Decreto 72/2003 de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, en cuyos artículos 12, puntos 1 y 2, establece que los Planes de Actuación de los Centros del Profesorado integrarán las tecnologías de la información y las comunicaciones en todas las actividades de formación que los desarrollen. Uno de los ejemplos del CEP de Granada es su página Web, en constante dinamización y mejora especialmente los enlaces que ofrece. Debemos destacar la plataforma de educación a distancia del CEP (moodle)

Podemos establecer dos puntos de vista por parte del Profesorado a la hora de introducir las TICs en el Sistema Educativo, siendo ambos respetables:

- Un sector que ve las TICs como vehículos que favorecer la transmisión del saber, el acceso a la información y a los materiales necesarios. Sin embargo, su aporte es instrumental, pero no afecta cualitativamente al aprendizaje.
- Otro sector da a las TICs un papel más importante, sobre todo epistemológico, para renovar profundamente una didáctica que se reconoce inadecuada para afrontar el nuevo escenario cultural cada vez más rico en complejas y numerosas dinámicas cognitivas y que se desarrollan en un terreno propio, el de los medios de comunicación.

2. BIBLIOGRAFÍA.

- II Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado (Orden 9 de junio de 2003) Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Palomo, R. ; Ruiz, J ; Sánchez, J. : Las TICs como agentes de innovación educativa. Consejería de Educación. Junta de Andalucía (2005).
- Capellán de Toro, L. (1989) : Los Centros de Profesores. Un instrumento ideal al servicio de la renovación pedagógica del profesorado. ICE-UNIV. De Granada.
- Imbernóm, F. (1994): La Formación y desarrollo profesional del profesorado. Ed. Graó. Barcelona.
- Decreto 194/1997 de 29 de julio por el que se regula el Sistema Andaluz de Formación del Profesorado.
- Decreto 110/2003 por el que se regula el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

- Decreto 72/2003 de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía.
- LOE. y Borrador del Anteproyecto de la LEA.
- Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. <http://www.cvc.cervantes.es/>